

## Guía Docente: Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas

DATOS GENERALES	
<b>Facultad</b>	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
<b>Titulación</b>	Grado en Derecho
<b>Plan de estudios</b>	2012
<b>Materia</b>	Criminología
<b>Carácter</b>	Optativo Libre
<b>Período de impartición</b>	Primer Trimestre
<b>Curso</b>	Cuarto
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Lengua en la que se imparte</b>	Castellano
<b>Prerrequisitos</b>	Para esta asignatura no se precisa haber superado previamente materias determinadas; por tanto, los requisitos serán los propios del título.

**DATOS DEL PROFESORADO**

<b>Profesor Responsable</b>	Jesús Alberto Benitez Amado	<b>Correo electrónico</b>	jesusalberto.benitez@ui1.es
<b>Área</b>		<b>Facultad</b>	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
<b>Perfil Profesional 2.0</b>	<p>Doctor en Derecho, Gobierno, y Políticas Públicas con mención <i>cum laude</i> por la Universidad Autónoma de Madrid y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (2019). Posgrado especialista en Investigación Social y Análisis de Datos por el Centro de Investigaciones Sociológicas (2014). <i>Bilingüal Master in Economics and Management</i> por la Universidad de Granada (2012). Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad de Granada (2011).</p> <p>Profesionalmente ha ejercido como docente (Universidad Carlos III de Madrid), como investigador (Universidad de Granada, Instituto CSIC de Políticas y Bienes Públicos, <i>Universidad de Twente</i> y <i>Rennes School of Business</i>), y como técnico administrativo (Universidad Autónoma de Madrid). Aunque su experiencia profesional es diversa y se extiende a otros ámbitos como la administración de redes sociales virtuales, la atención al cliente o la gestión comercial.</p> <p>Sus líneas de investigación principales son: Gestión Pública; Políticas Públicas; Dirección de Organizaciones; Gestión de Recursos Humanos y Comportamiento Organizativo; Evaluación de Sistemas y Políticas de Educación Superior &amp; Ciencia; Universidades; Excelencia.</p> <p>Perfil profesional disponible en rrss:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Scopus ID: <a href="#">57193737531</a></li> <li>• <a href="#">ResearchGate</a></li> <li>• <a href="#">Academia.edu</a></li> <li>• <a href="#">LinkedIn: albertobenitezamado</a></li> <li>• <a href="#">Twitter: @jalbeam</a></li> <li>• <a href="#">Web personal</a></li> </ul>		

## CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Asignaturas de la materia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aspectos Forenses en Trastornos Mentales</li> <li>• Criminología de la Sanción. Derecho Penitenciario y Penología</li> <li>• Gestión de la Tensión Psicológica, Negociación y Mediación</li> <li>• Medicina Legal y Forense</li> <li>• Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas</li> </ul>
<b>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</b>	<p>El contexto de la asignatura de Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, dentro del plan de estudios del Grado de Derecho permite incorporar al plan de estudios la metodología base de referencia para desarrollar una investigación en el ámbito de las ciencias sociales y jurídicas, permitiendo conocer en profundidad la investigación humana y social.</p> <p>Se pretende dotar al alumnado de los conocimientos y capacidades básicas referidas a qué y cómo se investiga en el campo de las ciencias sociales, así como los conocimientos básicos referidos a la elaboración de un proyecto de investigación social, en relación a su diseño, elaboración, redacción y publicación de los resultados.</p> <p>El alumno sabrá establecer cuáles son los fundamentos de las ciencias sociales y su aplicación práctica, lo que le será de gran utilidad para la elaboración de un trabajo académico como puede ser un trabajo de fin de grado o de Máster, o una tesis doctoral, o cualquier informe de investigación.</p> <p>El dominio de las técnicas de investigación social es esencial para los futuros académicos, así como para los investigadores y profesionales que deban publicar sus resultados en informes, artículos científicos, publicaciones periódicas o libros, entre otros.</p> <p>En base a todo lo anterior, el alumnado dispondrá al finalizar el curso de una base sólida para iniciar sus investigaciones académicas aplicando las diferentes metodologías cuantitativas y cualitativas, estudiadas en las asignaturas de cursos previos y determinar los paradigmas de la investigación.</p>

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<b>Competencias de la asignatura</b>	<p>CG-06: Capacidad de gestión de la información. Saber recabar, gestionar, analizar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver problemas jurídicos en el contexto del derecho y la realidad social.</p> <p>CG-11: Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.</p>
<b>Resultados de aprendizaje de la asignatura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtener los elementos de juicio imprescindibles para definir y defender una postura en base a conocimientos y técnicas específicas.</li> <li>• Adquirir los conocimientos esenciales para comprender estas áreas y poder desenvolverse en ellas con naturalidad dominando sus bases, conceptos fundamentales, metodología y vocabulario.</li> <li>• Aplicar herramientas informáticas para el análisis descriptivo de datos.</li> <li>• Analizar la influencia de la criminalidad en la evolución de la sociedad y sus formas de control.</li> </ul>

## PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p><b>Breve descripción de la asignatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La sociología del derecho: concepto, campo y metodología. El status científico de la sociología.</li> <li>• Evolución histórica de la sociología del derecho. De Montesquieu a Habermas.</li> <li>• Control social vs control jurídico.</li> <li>• Eficacia, legitimidad y legalidad. La obediencia al derecho. La difícil convivencia entre ciencias sociales y derecho.</li> <li>• Sociología de los operadores jurídicos: jueces, abogados, policía, burocracia.</li> <li>• Conflicto y cambio social. Necesidad de normas, necesidad de normas jurídicas.</li> <li>• Alternativas al derecho en la solución de conflictos: justicia forma vs justicia informal (conciliación, arbitraje, mediación). Formas autocompositivas.</li> </ul>
<p><b>Contenidos</b></p>	<p>El conocimiento y aprendizaje de las técnicas de investigación social y su metodología académica son necesarios para la adecuada elaboración de cualquier proyecto de investigación, desde la fase inicial de diseño hasta la última fase de publicación del informe final con los resultados obtenidos.</p> <p><b>Unidad 1. Fundamentos teóricos de la investigación social</b></p> <p>La investigación científica. Los paradigmas y fundamentos en la investigación en las ramas de las Ciencias Sociales y Jurídicas.</p> <p>La ética en la investigación.</p> <p>La investigación científica como presupuesto necesario.</p> <p><b>Unidad 2. Pautas y procedimientos para iniciar una investigación social</b></p> <p>Fases y aspectos preliminares del proceso de investigación.</p> <p>Estrategia de investigación social y técnicas generales del trabajo científico.</p> <p>El estudio y análisis de las fuentes de información: acceso, uso y organización.</p> <p><b>Unidad 3. El diseño del trabajo de investigación.</b></p> <p>Elección del problema/fenómeno objeto de estudio y delimitación de la pregunta de investigación.</p> <p>Planificación y elaboración del plan de investigación.</p> <p>El trabajo de campo.</p> <p><b>Unidad 4. Principales técnicas de investigación social a aplicar en la recogida y análisis de datos</b></p> <p>La entrevista. Tipos de entrevista. Elaboración, utilización y análisis de datos para la investigación.</p> <p>El cuestionario. Tipos de cuestionario. Elaboración, utilización y e iniciación en el análisis de datos para la investigación.</p> <p>Aplicación de herramientas informáticas en el proceso de recogida, organización y análisis de los datos utilizados en nuestra investigación.</p> <p><b>Unidad 5. La elaboración del trabajo de investigación y el desarrollo de habilidades científicas.</b></p>

Técnicas de elaboración de un trabajo científico. Estilo académico y recomendaciones para la redacción del trabajo.

Habilidades científicas fundamentales para un desempeño eficaz en el ámbito de la investigación.

**Unidad 6. La presentación de los resultados de la investigación y la elaboración del informe final.**

Recomendaciones para la elaboración del informe o memoria final del proyecto de investigación.

Publicación de los resultados de la investigación. Divulgación académica y social.

Consejos a aplicar en el ámbito académico y/o profesional: en búsqueda de la excelencia.

## METODOLOGÍA

### Actividades formativas

La asignatura se desarrollará aplicando las siguientes tipologías de actividades en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

**Estudio de caso.** Actividades en las que el alumno podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando, en el Aula Virtual y de manera colaborativa, una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio.

**Foro de debate.** Actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionado con las asignaturas de cada materia y que servirán para guiar el proceso de descubrimiento inducido.

**Actividades de aplicación práctica.** Incluye la resolución de problemas, la elaboración de proyectos y actividades similares que permitan aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados en otras partes de las asignaturas.

**Trabajo colaborativo.** En el trabajo colaborativo se trabaja la acción personal y de equipo en la red. El alumno actúa, en una parte, de forma autónoma y, en otra, en equipo online con un grupo previsto, compuesto por compañeros de su asignatura.

**Actividades de evaluación.** A través de las cuales el alumno podrá demostrar la adquisición de determinados conocimientos vistos a lo largo de las diferentes Unidades didácticas.

## EVALUACIÓN

### Sistema evaluativo

*En caso de que la situación sanitaria impida la realización presencial de los exámenes con todas las garantías, la Universidad Isabel I celebrará dichas pruebas en modalidad online. Para la realización de dichos exámenes, la universidad incorporará la herramienta de proctoring a nuestra plataforma tecnopedagógica, con el objetivo de garantizar los procesos de autenticación del alumno, como el control del entorno durante el desarrollo de las pruebas de evaluación. A su vez, la Universidad Isabel I pondrá a disposición del*

*alumnado una Unidad de Exámenes Online específica para ofrecer apoyo técnico durante todo el proceso y así solventar todas las incidencias que se puedan presentar.*

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

### **Sistema de evaluación convocatoria ordinaria**

#### **Opción 1. Evaluación continua**

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

#### **Opción 2. Prueba de evaluación de competencias**

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los

porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### **Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria**

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

## **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

### **Bibliografía básica**

**King, G., Keohane, R. O., & Verba, S. (2000). El diseño de la investigación social. Madrid: Alianza editorial.**

Manual de referencia para los estudiantes de la materia elaborado por tres reputados académicos del área de Ciencia Política de la prestigiosa Universidad de Harvard. Los autores desarrollan un enfoque único tanto para la inferencia descriptiva como para la causal y sostienen que es posible elaborar descripciones válidas de los fenómenos sociales (dentro de la tradición cualitativa) así como buenas explicaciones causales de los mismos (dentro de la tradición cuantitativa).

**García Ferrando (2015). El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación (4ª Ed.) Madrid: Alianza Editorial.**

El autor ha realizado una revisión en profundidad respecto de la primera edición del libro

incluyendo nuevas técnicas como consecuencia de la sociedad digital. La gran ventaja de este manual es su gran pluralidad metodológica, sustentándose tanto en las técnicas cualitativas como en las cuantitativas. La exposición del contenido es rigurosa pero apta para estudiantes que se inicien en la materia.

### Bibliografía complementaria

#### Libros:

- Ander Egg, E. (2014). Aprender a investigar: nociones básicas para la investigación social. CIDUNAE-Servilibro.
- Becker, H. S., Richards, P., & Ubaldini, M. G. (2011). Manual de escritura para científicos sociales: Cómo empezar y terminar una tesis, un libro o un artículo. Siglo XXI editores.
- Carbonnier, J. (1997). Sociología jurídica. Madrid: Tecnos.
- Cea D'Ancona, M. A. (1999). Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas en investigación social. Editorial Síntesis Sociología.
- Cotterrell, R. (1991). Introducción a la Sociología del derecho. Barcelona: Ariel.
- Corbetta, P. (2003). Metodología y técnicas de la investigación social. Madrid: McGraw Hill.
- Chuliá, E., & Agulló, M. V. (2012). Cómo se hace un trabajo de investigación en Ciencia Política. Catarata.
- Deflem, M. (2008). Sociology of Law. Visions of a Scholarly Tradition. Cambridge University Press.
- Firebaugh, G. (2018). Seven rules for social research. Princeton University Press.
- García, J. M. G., Mejía, A. L., & Sotorrío, M. P. (2016). Cómo escribir y publicar un artículo científico. Síntesis.
- Guinea-Martin, D (2013). Trucos del oficio de investigador. Editorial Gedisa.
- Gurvitch, G. (2016). Elementos de sociología jurídica. Granada: Comares.
- Hakim, C. (2000). Research design. Londres: Routledge.
- Lago, I. (2014). La lógica de la explicación en las ciencias sociales. Alianza Editorial.
- Lieberon, S. (1992). "Small Ns and big conclusions: an examination of the reasoning in comparative studies based on a small number of cases". En: C. C. Ragin; H. S. Becker (ed.). What is a case? (págs. 105-118). Cambridge: Cambridge University Press.
- Orduña-Malea, E., Martín-Martín, A., Ayllón J. M. & López-Cózar, E. D. (2016). La revolución Google Scholar: Destapando la caja de Pandora académica. Unión de editoriales universitarias españolas.
- Pons, I. (1993). Programación de la investigación social. Cuadernos metodológicos, Nº 8. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Ragin, C. C. (1987). The comparative method. Berkeley: University of California Press.
- Smelser, N. J. (1976). Comparative methods in the social sciences. Englewood Cliffs: PrenticeHall.
- Smelser, N. J., & Baltes, P. B. (Eds.). (2001). International encyclopedia of the social & behavioral sciences (Vol. 11). Amsterdam: Elsevier.
- Quivy, R., & Corres Ayala, N. P. (2001). Manual de investigación en ciencias sociales. Editorial Limusa.
- Viedma, A.; Callejo, J. (2014). Proyectos y estrategias de investigación social: la perspectiva. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España.

#### Artículos:

- Calvo García, M. (1995). "La investigación socio-jurídica en España: estado actual y perspectivas". En: Roberto Bergalli (ed.). ¿Para qué la Sociología jurídica en España? (págs. 17-46). Oñati: Instituto Internacional de Sociología Jurídica.
- Domingo, V. "La justicia restaurativa es la respuesta evolucionada contra el crimen", entrevista en Quadernos de Criminología, 2012 (12) 25-29.
- Gerring, J. (2004). What is a case study and what is it good for?. *American political*



*science review*, 341-354.

- Gerring, J., & McDermott, R. (2007). An experimental template for case study research. *American Journal of Political Science*, 51(3), 688-701.
- Giménez-Salinas Framis, A.; de la Corte Ibáñez, L.; Requena Espada, L.; de Juan Espinosa, M. (2009). La medición y evaluación de la criminalidad organizada en España: ¿Misión imposible? *Revista Española de Investigación Criminológica* (n.º 7).
- Goggin, M. L. (1986). The "too few cases/too many variables" problem in implementation research. *Western Political Quarterly*, 39(2), 328-347.
- Hammel, E. A. (1980). "The comparative method in anthropological perspective". *Comparative Studies in Society and History* (n.º 22, págs. 145-155).
- March, J. G. (1978). "Bounded rationality, ambiguity, and the engineering of choice". *Bell Journal of Economics* (n.º 9, págs. 587-608).
- Marselli, R.; Vannini, M. (1997). "Estimating a crime equation in the presence of organized crime: Evidence from Italy". *International Review of Law and Economics* (vol. 1, n.º 17, págs. 89-113).
- Müller, W.; Karle, W. (1993). "Social selection and educational systems in Europe". *European Sociological Review* (vol. 1, n.º 9, pág. 23).
- Nichols, E. (1986). "Skocpol on revolution: comparative analysis vs. historical conjuncture". *Comparative Social Research* (n.º 9, págs. 163-186).
- Ragin, C. C. (1994b). "Introduction to qualitative comparative analysis". En: T. Janoski; A. M. Hicks (ed.). *The comparative political economy of the welfare state* (págs. 299-319). Cambridge: Cambridge University Press.
- Sartori, G. (1994). "Compare why and how". En: M. Gogan; A. Kazancigil (ed.). *Comparing nations* (págs. 14-34). Oxford: Blackwell.
- Sierra Bravo R. (2007). *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica*. (5 ed.) Madrid. Thomson.
- Webster, J., & Watson, R. T. (2002). *Analyzing the past to prepare for the future: Writing a literature review*. *MIS quarterly*, xiii-xxiii.

**NOTA: Cada unidad didáctica lleva su propia bibliografía básica y complementaria, adicional a esta. No obstante, si se requiere de más bibliografía, se añadirá según petición del alumno/a interesado/a.**

#### Otros recursos

- Criminología del Arte. Cómo se contempla un cuadro desde la perspectiva del crimen: <https://www.youtube.com/watch?v=rxrGSNyIMhA>. Aplicación práctica de la metodología para la explicación de las obras de arte desde la óptica criminológica.
- Dedoose Video Tutorial 1: Qualitative & Mixed Methods Research using Dedoose: <https://www.youtube.com/watch?v=-uvUnP6JZq0>. Uso de la aplicación para investigaciones cualitativas y mixtas en ciencias sociales.
- Domingo Soriano - ¿Por qué el capitalismo no es atractivo?: <https://www.youtube.com/watch?v=ZBNd7jk8TBc> A pesar de que el capitalismo ha generado un crecimiento sin precedentes en la historia de la humanidad, sigue siendo objeto de recelo por parte de buena parte de la población, que le culpa de muchos de los males de nuestra sociedad.
- Law as Culture: <https://www.youtube.com/watch?v=MvlrZKPxV1w> Martin Albrow - From Max Weber's Sociology of Law to a Sociology of „Global Governance". Max Weber fue el precursor de la sociología jurídica y su conocimiento es esencial para determinar la utilidad de la misma.
- London School of Economics and Political Science: <https://www.youtube.com/watch?v=jy32kZrLAZw> Order without Law? Gangs and Other Forms of Alternative Social Order in and Beyond the Prison
- Metodología de las Ciencias Sociales ULL: <https://www.youtube.com/watch?v=foNBBxjEFzM> Explicación de la utilización de los diferentes métodos para comprender la sociedad de una forma científica.
- Metodología de la Investigación del Dr. Roberto Hernández Sampieri: <https://www.youtube.com/watch?v=Lrf5OVIBSPw> Aplicación práctica de la metodología para la explicación de la metodología a las ciencias sociales.

- Metodología para la Política Criminal por fases y espacios: teoría y praxis: <https://www.youtube.com/watch?v=RC6vvIVcCQw> Conceptos teóricos aplicados a la política criminal.
- Métodos cuantitativos: <https://www.youtube.com/watch?v=XrTn8EJUdro> Aplicación práctica de la metodología cuantitativa para la explicación de la metodología a las ciencias sociales.
- ¿Qué es la metodología de la investigación?: <https://www.youtube.com/watch?v=HpaZp42z-v8> Aplicación práctica de la metodología para la explicación de la metodología a las ciencias sociales.
- Roger Bartra "Dilemas de las ciencias sociales": <https://www.youtube.com/watch?v=uIRMQdQpG1k> Problemas que pueden surgir durante una investigación usando la metodología a las ciencias sociales.
- Sociología Jurídica I: [https://www.youtube.com/watch?v=GwLSOyO940M&list=PLYXF8vaYJaBHZydJ7QkiUYxGhfe7\\_kMD0](https://www.youtube.com/watch?v=GwLSOyO940M&list=PLYXF8vaYJaBHZydJ7QkiUYxGhfe7_kMD0) Max Weber: Teoría de la acción social - Filosofía.
- Sociología Jurídica II: [https://www.youtube.com/watch?v=xSPYTUcf6Bc&index=6&list=PLYXF8vaYJaBHZydJ7QkiUYxGhfe7\\_kMD0](https://www.youtube.com/watch?v=xSPYTUcf6Bc&index=6&list=PLYXF8vaYJaBHZydJ7QkiUYxGhfe7_kMD0) Adam Smith y La riqueza de las naciones.
- Sociología Jurídica III: [https://www.youtube.com/watch?v=DN\\_-hPPMCZ8&index=7&list=PLYXF8vaYJaBHZydJ7QkiUYxGhfe7\\_kMD0](https://www.youtube.com/watch?v=DN_-hPPMCZ8&index=7&list=PLYXF8vaYJaBHZydJ7QkiUYxGhfe7_kMD0) John Stuart Mill - Defensa del Utilitarismo.
- *Social media* en tu investigación. ¿Quién ha dicho que el *social media* no aporta nada al mundo de la investigación?: <https://socialmediaeninvestigacion.com/> (@TuSocialMedia en twitter).
- Sociología divertida. Blog de divulgación de J. C. Barajas Martínez, donde se comparten artículos de análisis de los fenómenos sociales de manera amena y accesible: <http://sociologiadivertida.blogspot.com/> (@SociologiaDiver en twitter).
- ResearchGate: es una red social? académica que es una potente herramienta de colaboración dirigida a personas que hacen ciencia de cualquier disciplina. Permite el acceso a documentos, libros y artículos académicos de forma gratuita: <https://www.researchgate.net/>